

01/11/83

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ULTRAMARES CORPORACION C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "ULTRAMARES CORPORACION C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de septiembre de 1983, ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil Doctor Ovidio Correa Bustamante; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG-CA-83-1579 el 24 de Octubre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 7.887 el 28 de Octubre de 1983.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores Inge-

S/.8'351.000.00 y por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/.17'649.000.00.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Industrial Molinera C.A., European And American Trading Corporation Ltd., Luis Noboa Naranjo, Enrique Ponce Luque, Isidro Romero Carbo, Oswaldo Molestina Zavala, y causahabientes de Carlos Aguirre Avilés.

6.- AUTORIZACION DEL MICEI.- La accionista EUROPEAND AND AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITED, domiciliada en las Bermudas, ha sido autorizada por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución N° 145 del 11 de agosto de 1983, para que intervenga en el aumento de ca-

pital de la Compañía "ULTRAMARES CORPORACION C.A." como inversionista extranjera.

7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la Compañía Ultramares Corporación C.A. está calificada por el MICEI como empresa extranjera.

8.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del Aumento de capital se reforma el Artículo sexto de los Estatutos sociales el mismo que dirá: "El capital de la compañía es de cuarenta y un millones de sucres dividido en cuarenta y un mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una".

Guayaquil, octubre 31 de 1983

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO